



RELACION DE LOS TREINTA REALES.

Cierto, Señores, que habia
con toda formalidad
hecho proposito firme,
y aun hice voto cabal,
fuese la funcion que fuese,
de nunca representar,
por tres cosas: la primera,
por mi poca habilidad,
mi poco conocimiento,
y no saberme explicar,
mi espiritu que es tan tierno,
como se muestra mi edad,
que todos son veinte años,
poco menos, poco más;
la segunda porque me hallo
donde hay tanta habilidad,
tanta dama inteligente,
tanto discreto galan,
en la musica mil sales,
en la gracia, en el danzar,
primores en lo jocoso,
y en lo serio mucho mas;
en una casa tan noble
donde no reyna el pesar,
donde la envidia no cabe,
donde es fuerza pronunciar,
que el *non plus* se queda á raya,
y que se quedan atras
los Parnasos, y las Musas,
que aqui cifrados están:
la tercera, porque es fuerza,
que jamas han de faltar
en semejantes conciertos
alguna Dama, ó Galan,
que censure, ó que murmure
si hace bien, ó dice mal

el que por obedeceros
se pone á representar:
supuestos estos principios,
y que me detengo ya
en hacer lo que me mandan,
voy con gusto á comenzar,
contaré á todos el lance
mas terrible y mas fatal,
que le ha sucedido á un hombre
en toda la eternidad.
Atencion que va comienzo:
Saliendome á pasear
un Domingo por la tarde
deseoso de encontr r
donde divertirme un rato,
distante de la Ciudad,
vuelvo advertido la cara,
porque sentí cecear,
cuando ví yo á una Señora,
que con mucha magestad,
y con la mano derecha
me estaba haciendo señal,
que me llegase hacia ella,
llegué, y con urbanidad
la dije: Señora mia,
qué tiene ust d que mandar
á quien desea servirle?
Y sin chistar, ni mirar
me hizo seña la siguiese,
seguíla yo hasta llegar
a un sitio bien escusado,
donde se me paró á hablar,
y empezó de aquesta suerte:
Señor mio, estrañará
usted la llaneza, que
una muger principal
como yo, es fuerza se oculte
donde la puedan notar:
supuesto esto, le digo,
que soy hija de Don Juan,
mi Madre Doña Anastasia,
mi Abuela Doña German,
y mi Abuelo Don Gerundio,
tengo un Tio Capitan,
un primo en Inglaterra,
un hermano en Amsterdam,
tres primos en el Perú,
y otro allá en el Preste Juan
un hermanito Estudiante
en cierta Universidad,
tengo un Tio Sacerdote,
si se llegare á ordenar,
y una hermana de mi Madre,
que ya muy presto será
Monja siendo Dios servido
de Santa Maria Alcalá,
que es un bello Monasterio,
otros el titulo dan
de las Madres Recoletas,
esto es con ingenuidad;
y pues mi genealogia,
y toda mi calidad
ya la tiene usted en el cuerpo,
oyga mi importunidad:
Hoy se me ofrecen, Señor,
por cierta necesidad
treinta reales, que os ofrezco,
hablando toda verdad,
volveroslos cuanto antes,
pues ya muy presto vendrán
unos dineros que espero
de un mi pariente que está
siendo B rbero de honor
allá en la India Oriental:
para aquesto os he llamado,
y con tanta cortedad
os lo he dicho, que el Señor,
testigo es de la verda l.
Atento estuve escuchando
aquella oracion vocal

de aquella, que en mi concieucia
fue la culpa original;
y con grandisimo enojo,
sin poder disimular,
que mi natural clemencia
se convirtió en rejalgar,
la dije: Señora, ó Diablo,
muger pecado mortal,
Demonio injerto en muger,
efigie de Bárrabas,
Serpiente, Aspid, ó Harpia,
que con tanta necedad
en el cuerpo me has soplado
toda tu virginidad:
treinta reales á un pobrete,
cuando mi necesidad
publica á voces mi rostro?
Treinta reales? Satanas
te lleve primero el alma,
pues la mia perdió ya
la memoria, entendimiento,
y tambien la voluntad:
treinta reales me has pedido,
que vienen luego á importar
doscientos cincuenta y cinco
cuartos, que hay para comprar,
y dar limosna á pobres
treinta cabicis de pan?
Treinta reales necesitas,
que hacen por cuenta cabal
quinientos y diez ochavos,
con que se puede fundar
un Convento para ti,
y para tu tia, y mas?
Treinta reales tu me pides,
que hacen por cuenta formal
mil veinte maravedis,
que vienen á completar
d s mil y cuarenta blancas,
si los pretendo doblar,
con lo cual es suficiente
para poder rescatar
cuantos Cautivos Cristianos
lloran su cautividad
de un Polo hasta el otro Polo,
por la tierra, y por la mar?
Treinta reales? Yo rebiento,
y estoy por desesperar:
treinta reales tu me pides
á mi, que por no pasar
de un cuarto mi mayorazgo,
no me he podido casar:
treinta reales á un pobrete,
que no hay dia que no está
por lo limpio del bolsillo
para hacerse familiar?
Treinta reales? Treinta arrobas
de veneno, y rejalgar
te comas, para que luego
no hagas mas que rebentar:
treinta reales necesitas?
No era mejor un puñal
para cortarte la lengua,
que no pudieras hablar:
treinta reales, á un pobrete,
que toda su vida está
aguardando que amanezca
para salir á ganar
desempedrando las calles
del Obispo un medio pan?
Treinta reales? Treinta Diablos
te lleven sin dilatar
á los profundos Infiernos,
que para ti es buen lugar:
si tu treinta reales quieres,
puedes ir á Tetuam,
que alli tienen buen despacho
con poco ó ninguu afan
todas aquellas que son
de tu misma calidad;

retirate cuanto antes
por otra parte á buscar
quien te dé esos treinta reales,
que á mi me han dejado ya
preñado de treinta meses,
y ya estoy para abortar
un diablo de treinta años,
vade retro, Satanas,
exi foras, maledicte,
que me has venido á tentar,
pidiendome treinta reales
con esa boca infernal,
y con tu cara maldita,
pues al ver tu fealdad,
pareces ser descendiente
del Gigante Fierabras,
quedate, que yo me voy,
pues ya no puedo aguantar
un instante junto á ti
con toda tu calidad,
y volviendo las espaldas
me vine hacia la Ciudad
maldiciendo mi fortuna,
volviendo la cara atras
para ver si me seguia
aquella furia infernal,
derecho me fui á mi casa,
al punto me fui á acostar,
para ver si con el sueño
se me puede sosegar
este accidente tan malo;
mas creció la enfermedad
de tal suerte que llegó
al estado mas fatal,
pues se convirtió en locura,
empecé á disparatar
hablando á tontas, y á locas,
vine con mi cuerpo á dar
en la Plaza, y los muchachos
me empiezan á apedrear,
y yo á tirarles á ellos
tronchos, lodo, y suciedad,
pasen ustedes ahora
á ver el fin de mi mal,
y es que estando en mi presencia
vi por una calle entrar
treinta sayones, que al punto
me llevan al Hospital,
alli estuve treinta meses
curando mi enfermedad,
me echaron treinta geringas
sin poderlo remediar
me embocaron treinta purgas,
sin dejar yo de gritar:
treinta reales, treinta reales,
treinta reales, y oigo hablar
detras de mi que decian:
si este enfermo ha de sanar,
es preciso, que le demos
treinta azotes sin cesar,
pues lo mismo fue oir yo,
que me querian azotar,
que al instante quedé bueno
de toda mi enfermedad:
esto á mi me ha sucedido,
y esta es la pura verdad,
suplico que me perdonen,
si me quieren perdonar.

Córdoba: Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Librería, Núm. 2.